

Con fundamento en el artículo 36 del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de La Yesca Nayarit, para el ejercicio fiscal 2025. El H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca Nayarit, en cumplimiento a los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 61, fracción II, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

**Objeto**

1. Establecer la estructura y contenido de la información adicional para la presentación del Proyecto del Presupuesto de Egresos, para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados, sea con basen en estructuras y formatos armonizados.

**Ámbito de aplicación**

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

**Normas**

3. El Proyecto del Presupuesto de Egresos atendiendo lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la apertura del Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional, Clasificación por Tipo de Gasto, vigentes a la fecha.
4. Para el caso de la Federación la información a que se refiere esta norma se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Precisiones al Formato**

5. Se deberá de considerar lo siguiente:  
 Presentar como mínimo con la apertura del Clasificador por Objeto de Gasto a segundo nivel, la Clasificación Administrativa a primer nivel, la Clasificación Funcional a primer nivel y la Clasificación por Tipo de Gasto.

Formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado:

MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>\$152,208,361.64</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$47,871,272.05</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	34,876,626.36
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	12,994,645.69
SEGURIDAD SOCIAL	0.00

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00
PREVISIONES	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 8,957,754.61</b>
<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>\$ 1,782,100.00</b>
<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>	<b>903,800.00</b>
MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	159,000.00
ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	371,000.00
MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	61,500.00
MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	34,000.00
MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	23,000.00
PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	226,000.00
PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	29,300.00
<b>MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN</b>	<b>133,000.00</b>
MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	93,000.00
MATERIAL PARA USO FOTOGRAFICO Y CINEMATOGRAFICO	40,000.00
<b>MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO</b>	<b>7,600.00</b>
ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	7,600.00
<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>229,000.00</b>
SUMINISTROS INFORMÁTICOS	229,000.00
<b>MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL</b>	<b>109,500.00</b>
MATERIAL DE COMUNICACIÓN	40,000.00
PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	69,500.00
<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	<b>343,500.00</b>
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	303,000.00
PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	27,500.00
PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	13,000.00
<b>MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA</b>	<b>95,200.00</b>
MATERIAL PARA ENSEÑANZAS	7,200.00
<b>MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS</b>	<b>48,500.00</b>
ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	39,500.00
MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	9,000.00
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$ 288,000.00</b>
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>	<b>245,000.00</b>
PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	245,000.00
<b>UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</b>	<b>43,000.00</b>
ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	43,000.00
<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION</b>	<b>\$ 9,000.00</b>
<b>INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA</b>	<b>5,000.00</b>
PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2,000.00
PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	3,000.00
<b>PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA</b>	<b>4,000.00</b>
ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	4,000.00
<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>\$ 940,500.00</b>
<b>PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS</b>	<b>120,000.00</b>
MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	120,000.00
<b>CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO</b>	<b>50,000.00</b>
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	50,000.00
<b>MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA</b>	<b>10,000.00</b>
PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,000.00
<b>VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO</b>	<b>7,000.00</b>
MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	7,000.00
<b>MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO</b>	<b>278,500.00</b>
ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	175,500.00
MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	103,000.00
<b>ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN</b>	<b>366,000.00</b>
MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	120,000.00
PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	118,000.00

REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	128,000.00
<b>MATERIALES COMPLEMENTARIOS</b>	<b>80,500.00</b>
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	13,000.00
PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	19,000.00
PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	35,000.00
PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	13,500.00
<b>OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>	<b>28,500.00</b>
OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,000.00
OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	23,000.00
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$ 346,600.00</b>
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS</b>	<b>5,000.00</b>
SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICO	5,000.00
<b>FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS</b>	<b>110,000.00</b>
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	110,000.00
<b>MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</b>	<b>76,600.00</b>
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	46,600.00
CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD	30,000.00
<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS</b>	<b>5,000.00</b>
MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	5,000.00
<b>FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS</b>	<b>150,000.00</b>
FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	150,000.00
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$ 3,699,054.61</b>
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,699,054.61
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,699,054.61
<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$ 762,500.00</b>
<b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>	<b>306,400.00</b>
ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	65,800.00
MATERIAL Y ACCESORIOS DE ARTILLERÍA Y ATAVÍO CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSO	8,800.00
MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD UTILIZADO EN VESTUARIO Y UNIFORMES	18,800.00
PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	213,000.00
<b>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL</b>	<b>321,100.00</b>
ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONA	31,000.00
MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	244,700.00
MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,200.00
PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	20,000.00
PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	24,200.00
<b>ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>110,000.00</b>
ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	110,000.00
<b>BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR</b>	<b>25,000.00</b>
OTROS PRODUCTOS TEXTILES	25,000.00
<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$ 1,200,000.00</b>
<b>HERRAMIENTAS MENORES</b>	<b>166,000.00</b>
ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	149,000.00
EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	15,000.00
EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	2,000.00
<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS</b>	<b>1,000.00</b>
MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	1,000.00
<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>1,000.00</b>
MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	1,000.00
<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>126,000.00</b>
ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	13,000.00
ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	23,500.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	89,500.00
<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>766,000.00</b>
ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	101,000.00
ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	225,000.00
ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORT	7,000.00
MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	36,000.00
MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00

PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	347,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	115,000.00
ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	115,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	25,000.00
ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	5,000.00
REFACCIONES MENORES PARA USO DIVERSOS EN OTROS BIENES MUEBLES	20,000.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 13,603,547.70</b>
<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>\$ 3,281,028.53</b>
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>2,963,728.53</b>
ENERGÍA ELÉCTRICA	2,963,728.53
AGUA	60,000.00
AGUA	60,000.00
<b>SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	<b>238,000.00</b>
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	238,000.00
<b>SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS</b>	<b>19,300.00</b>
SERVICIO POSTAL	19,300.00
<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$ 3,363,600.00</b>
<b>ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS</b>	<b>663,600.00</b>
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	663,600.00
<b>ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>2,000,000.00</b>
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,000,000.00
<b>ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>340,000.00</b>
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	340,000.00
<b>ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>	<b>360,000.00</b>
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	360,000.00
<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$ 1,245,000.00</b>
<b>SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS</b>	<b>550,000.00</b>
ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	550,000.00
<b>SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>155,000.00</b>
SERVICIOS DE INFORMÁTICA	90,000.00
SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	65,000.00
<b>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>230,000.00</b>
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	230,000.00
<b>SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN</b>	<b>300,000.00</b>
SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	15,000.00
IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	150,000.00
IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	135,000.00
<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALE</b>	<b>10,000.00</b>
SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	10,000.00
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$ 173,000.00</b>
<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>	<b>114,000.00</b>
COMISIONES BANCARIAS	99,000.00
RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	15,000.00
<b>SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES</b>	<b>59,000.00</b>
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	59,000.00
<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>\$ 602,000.00</b>
<b>CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES</b>	<b>130,000.00</b>
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	80,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	50,000.00
<b>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>92,000.00</b>
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	92,000.00
<b>REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>350,000.00</b>
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00
<b>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y</b>	<b>30,000.00</b>

<b>HERRAMIENTA</b>	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30,000.00
<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	\$ 345,000.00
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	16,000.00
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	16,000.00
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	29,000.00
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	29,000.00
SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	300,000.00
SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	300,000.00
<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	\$ 1,332,000.00
PASAJES AÉREOS	167,000.00
PASAJES AÉREOS	167,000.00
PASAJES TERRESTRES	126,000.00
PASAJES TERRESTRES	126,000.00
PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	15,000.00
PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	15,000.00
VIÁTICOS EN EL PAÍS	535,000.00
VIÁTICOS EN EL PAÍS	535,000.00
VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	50,000.00
VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	50,000.00
<b>SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	100,000.00
SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	50,000.00
SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	50,000.00
<b>OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE</b>	339,000.00
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	239,000.00
GASTOS DE CAMPO EN ACTIVIDADES OFICIALES	100,000.00
<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	\$ 243,689.35
GASTOS DE CEREMONIAL	100,000.00
GASTOS DE CEREMONIAL	100,000.00
<b>GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</b>	135,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURA	135,000.00
<b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	8,689.35
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	8,689.35
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 3,018,229.82
<b>IMPUESTOS Y DERECHOS</b>	70,000.00
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	70,000.00
<b>SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE</b>	1,500,000.00
EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,500,000.00
<b>IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL</b>	1,098,229.82
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,098,229.82
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	350,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	200,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	150,000.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 13,946,683.18
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	\$ 9,796,683.18
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES A ORGANOS AUTONOMOS</b>	9,796,683.18
ORGANOS AUTONOMOS MUNICIPALES (DIF)	4,560,000.00
ORGANOS AUTONOMOS MUNICIPALES (OROMAPAS)	2,858,209.98
ORGANOS AUTONOMOS MUNICIPALES (IMPLAN)	2,378,473.20
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	\$ 4,150,000.00
<b>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</b>	4,050,000.00
AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	4,000,000.00
FERIA NAYARIT EN CALIFORNIA	50,000.00
<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA</b>	100,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	100,000.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 26,700.00

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	12,800.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		12,800.00
EQUIPO DE COMPUTO		12,800.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	13,900.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		13,900.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		13,900.00

<b>MUNICIPIO DE LA YESCA NAYARIT</b> <b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025</b> <b>CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</b>
---

10000		SECTOR PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN	
20000		SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	
30000		SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	
31000		SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
31100		GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	
31110		Gobierno Municipal	\$ 152,208,361.64
	31111	Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$ 152,208,361.64
		PRESIDENCIA	\$ 4,909,218.92
		SINDICATURA	\$ 3,344,114.99
		REGIDURIAS	\$ 10,213,769.90
		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 2,402,281.10
		TESORERIA MUNICIPAL	\$ 4,322,542.87
		CONTRALORIA MUNICIPAL	\$ 2,531,338.66
		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	\$ 1,088,111.21
		DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y MINERO	\$ 830,821.97
		DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	\$ 3,080,675.44
		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 6,293,796.39
		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	\$ 7,194,044.50
		DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL	\$ 1,537,963.45
		DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	\$ 1,001,993.39
		DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	\$ 1,141,269.94
		DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 4,479,553.59
		DIRECCIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	\$ 1,031,622.48
		DIRECCIÓN DE JUZGADOS CIVICOS	\$ 648,089.32
		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	\$ 525,620.78
		EROGACIONES GENERALES	\$ 95,631,532.74

MUNICIPIO DE LA YESCA NAYARIT PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO				
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>			<b>\$ 54,254,693.28</b>
	1.1	LEGISLACIÓN		
	1.2	JUSTICIA		
	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO		<b>\$ 39,024,438.97</b>
		1.3.1	Presidencia/gubernatura	\$ 4,909,218.92
		1.3.2	Política Interior	\$ 16,884,726.55
		1.3.3	Preservación y cuidado del patrimonio público	\$ 3,344,114.99
		1.3.4	Función Pública	\$ 2,531,338.66
		1.3.5	Asuntos Jurídicos	\$ 1,141,269.94
		1.3.9	Otros	\$ 10,213,769.90
	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		<b>\$ 4,322,542.87</b>
		1.5.1	Asuntos Financieros	\$ 4,322,542.87
	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		<b>\$ 9,380,097.27</b>
		1.7.1	Policía	\$ 7,194,044.50
		1.7.2	Protección Civil	\$ 1,537,963.45
		1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$ 648,089.32
	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES		<b>\$ 1,527,614.17</b>
		1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$ 1,001,993.39
		1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$ 525,620.78
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>			<b>\$ 28,888,819.81</b>
	2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL		<b>\$ 7,381,907.60</b>
		2.1.1	Ordenación de Desechos	\$ 6,293,796.39
		2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$ 1,088,111.21
	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		<b>\$ 3,080,675.44</b>
		2.2.1	Urbanización	\$ 3,080,675.44
	2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES		<b>\$ 18,426,236.77</b>
		2.7.1	Otros Asuntos Sociales	\$ 18,426,236.77
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>			<b>\$ 1,862,444.44</b>
	3.1	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		<b>\$ 515,811.24</b>
		3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$ 515,811.24
	3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		<b>\$ 830,821.97</b>
		3.2.1	Agropecuaria	\$ 830,821.97
	3.7	TURISMO		<b>\$ 515,811.24</b>
		3.7.1	Turismo	\$ 515,811.24
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>			<b>\$ 67,202,404.10</b>
	4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA		<b>\$ 3,404,013.33</b>
		4.1.1	Deuda Pública Interna	\$ 3,404,013.33
	4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO		<b>\$ 63,798,390.77</b>
		4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$ 63,798,390.77
<b>SUMATORIA TOTAL</b>				<b>\$ 152,208,361.64</b>

MUNICIPIO DE LA YESCA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

<b>Programas Presupuestarios</b>		<b>\$ 152,208,361.64</b>
<b>Programas</b>		<b>\$ 148,804,348.31</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>\$ 77,043,663.80</b>
Sujetos a Reglas de Operación	63,798,390.77	
Otros Subsidios	13,245,273.03	
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>\$ 56,886,457.87</b>
Prestación de Servicios Públicos	33,451,833.33	
Provisión de Bienes Públicos	3,344,114.99	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2,402,281.10	
Promoción y fomento	1,031,622.48	
Regulación y supervisión	12,745,108.57	
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)	-	
Específicos	830,821.97	
Proyectos de Inversión	3,080,675.44	
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>\$ 11,106,882.05</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	4,322,542.87	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6,082,929.03	
Operaciones ajenas	701,410.15	
<b>Compromisos</b>		<b>\$ 3,767,344.60</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	1,141,269.94	
Desastres Naturales	2,626,074.66	
<b>Obligaciones</b>		<b>\$ -</b>
Pensiones y jubilaciones	-	
Aportaciones a la seguridad social	-	
Aportaciones a fondos de estabilización	-	
Aportaciones a fondo de inversión y reestructura de pensiones	-	
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>\$ -</b>
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>		<b>\$ -</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>		<b>\$ 3,404,013.33</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		<b>\$ -</b>

**MUNICIPIO DE LA YESCA NAYARIT**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS**

<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>		
1.1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 152,208,360.64</b>
1.1.1	Impuestos		\$ 883,414.71
	1.1.1.3	Impuestos sobre el Patrimonio (Predial)	883,414.71
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes		\$ 1,858,059.64
	1.1.4.1	Derechos no incluidos en otros conceptos	1,768,614.70
		1.1.4.1.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
			76,236.26
		1.1.4.1.2	Derecho por Prestación de Servicios
			576,379.20
		1.1.4.1.3	Otros Derechos
			100,031.66
		1.1.4.1.4	Derechos por servicios de agua potable, alcantillado y saneamiento
			1,015,967.58
	1.1.4.3	Aprovechamientos corrientes no incluidos en otros conceptos	89,444.94
1.1.5	Rentas de la Propiedad		\$ 4,970.04
	1.1.5.1	Intereses	4,968.04
	1.1.5.4	Otros	2.00
1.1.9	Participaciones		\$ 149,461,916.25
	1.1.9.1	Participaciones Federales	69,395,787.00
	1.1.9.2	Impuestos coordinados municipales	281,504.00
	1.1.9.3	Aportaciones Federales	77,043,663.80
	1.1.9.4	Convenios	2,740,961.45
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 152,208,360.64</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>		
2.1	<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 70,459,274.36</b>
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación empresariales		\$ 70,459,274.36
	2.1.1.1	Remuneraciones	47,871,272.05
	2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	22,588,002.31
2.2	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>\$ 81,749,086.28</b>
	2.2.1	Construcciones en Proceso	64,398,390.77
	2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	13,946,683.18
	2.2.7	Inversiones financieras realizada con fines de política económica	3,404,012.33
	<b>TOTAL DEL GASTO</b>		<b>\$ 152,208,360.64</b>
<b>3</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>		
3.1	<b>FUENTES FINANCIERAS</b>		<b>\$ 1.00</b>
	3.1.1	Disminución de activos financieros	1.00
		3.1.1.1	Disminución de activos financieros corrientes
			1.00
		3.1.1.1.1	disminución de caja y bancos
			1.00
	<b>TOTAL FUENTES FINANCIERAS</b>		<b>\$ 1.00</b>
3.2	<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>		<b>\$ 1.00</b>
	3.2.1	Incremento de activos financieros	1.00
		3.1.1.1	Aumento de activos financieros corrientes
			1.00
		3.1.1.1.1	aumento de caja y bancos
			1.00
	<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>		<b>\$ 1.00</b>

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016.

**SEGUNDO.-** Las entidades federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

**TERCERO.-** En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente Acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las Entidades Federativas y los ayuntamientos de los municipios remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica [conac\\_sriotecnico@hacienda.gob.mx](mailto:conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx), dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente. Los municipios sujetos del presente acuerdo podrán enviar la información antes referida por correo ordinario, a la atención de la Secretaría Técnica del CONAC, en el domicilio de Constituyentes 1001, Colonia Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01110.

Dado en Puente de Camotlán, oficinas auxiliares del H. XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT. El día 30 de enero de 2025, háganse las comunicaciones y publicaciones oficiales.




C. ROSA ELENA REYES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL



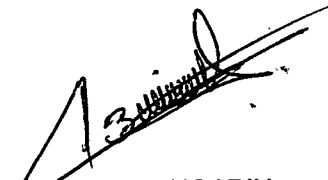
C. ESMERALDA ARELLANO RUIZ  
SINDICA MUNICIPAL



C. MARIA TERESA ARELLANO RUIZ  
REGIDORA



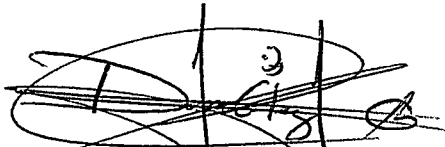
C. MA. ERICA LAIJA DUEÑAS  
REGIDORA



C. ABIGAIL BUGARIN  
REGIDORA

ARMANDO ARTEAGA R.

C. ARMANDO ARTEAGA RIVERA  
REGIDOR

  
C. DAMIAN GONZÁLEZ PACHECO  
REGIDOR

  
C. YESENIA LÓPEZ VILLAGRANA  
REGIDORA

  
C. ELIBERTO FRAUSTO PEREZ  
REGIDOR





LA YESCA, NAYARIT.  
2024 - 2027  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

C. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA NAYARIT

Las presentes firmas corresponden al INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, a que hace referencia el artículo 36 del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de La Yesca Nayarit, para el ejercicio fiscal 2025.